

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11742 *Real Decreto 644/2016, de 9 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de San Marino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 2016,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Embajador de España en la República de San Marino, con residencia en Roma, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO